



Querido hermano:

Ayer se publicó el comunicado conjunto de los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo. En él nos ofrecen medidas a tener en cuenta temporalmente. Debido a algunas consultas de sacerdotes que piden mayores concreciones, trato de matizar, aunque bien sabéis que, ante una emergencia, como es el caso de esta pandemia, las medidas que se toman un día, resultan insuficientes al día siguiente. Estas y otras medidas de momento no incluyen la Semana Santa.

Paso a concretar:

- Quedan aplazados todos los actos correspondientes a la visita pastoral del obispo y otros que estuvieran programados como convivencias, retiros...
- Sobre el sacramento de la penitencia recordamos que los fieles tienen derecho a recibir el perdón de Dios y pedimos que se atienda esta necesidad con las debidas medidas de seguridad. Quedan suprimidas las celebraciones comunitarias de la penitencia, no así la confesión individual, y es conveniente arbitrar el espacio adecuado para evitar la proximidad de menos de un metro con el penitente.
- Como bien sabes, las catequesis quedan suprimidas de manera presencial. Pero no podemos dar la impresión de que nos importa poco. Por eso, se delega esta tarea en los padres para que, por el tiempo que sea necesario, se conviertan en catequistas de sus hijos en el ejercicio de la transmisión de la fe. Por este motivo, invitamos a los párrocos a que puedan facilitarles las indicaciones y material necesario para este fin.
- Para evitar aglomeraciones se suprimen las confirmaciones que estaban programadas hasta nuevas indicaciones.
- Nuestro obispo acaba de publicar un decreto dispensando del precepto dominical a todos los fieles de la diócesis de Ciudad Real, y a aquellos que se encuentren en ella, durante el tiempo que dure la actual situación sanitaria y hasta nuevas indicaciones. Aconsejamos que las personas mayores o pertenecientes a grupos de riesgo, aunque estén dispensadas, eviten asistir a las celebraciones eucarísticas en las parroquias y opten por seguirlas a través de otros medios como radio, televisión o internet.

- Se suspenden las celebraciones públicas de piedad popular en este tiempo de Cuaresma, como viacrucis, triduos, retiros, conferencias, charlas cuaresmales y, si hubiera, procesiones. Como estaba recomendado, se suprimen las muestras de devoción y afecto en los que se besen o toquen las imágenes. Pueden ser sustituidas por otras como la inclinación o la reverencia, evitando el contacto físico con ellas, y facilitando una mayor rapidez que evite aglomeraciones y la distancia mínima entre personas.

- Hasta que no se diga nada en contra, rogamos que los templos sigan abiertos, como habitualmente, para favorecer la visita al Santísimo y la oración personal, pero quedan terminantemente prohibidas las visitas turísticas.

-Ya sabéis que, si no se suprime el gesto de paz, debe ser distinto al habitual de abrazar o estrechar la mano a los que están próximos.

- Por prudencia se recomienda comulgar en la mano. Y se ruega que las personas que distribuyen la comunión durante la eucaristía se laven las manos antes y después de este momento.

- Sobre los entierros y funerales se han de prohibir en los templos los saludos directos con motivo de los pésames. Con este fin, se recomienda que el pésame se dé fuera del templo antes de la celebración de la misa exequial. Y guardando siempre las medidas que piden las autoridades sanitarias.

- No podemos olvidar los sacerdotes que también nosotros estamos dentro de esta pandemia y podemos ser transmisores o receptores del coronavirus. Por tanto, tenemos que suprimir los EPA, encuentros, retiros, etc.

Pedimos a la comunidad cristiana que se una en oración personal y comunitaria, para que Dios nos conceda la curación de los enfermos y el fortalecimiento de los familiares y del personal sanitario.

Un afectuoso saludo,

Tomás Villar Salinas
Vicario General

